

**ACTA N°740 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2024)**

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:39 horas del día miércoles 24 de julio de 2024, se inicia la Sesión N°740 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne Lennin Arroyo Vega, Gerardo Contreras Jorquera, Mauricio Donoso Pavez, Evelyn Echague Pavez, Ana González Palma, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Cristina Marchant Salinas, Sebastián Maturana Silva, Alex Ramírez Ortiz, Liva Rojas Maldonado, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

Se excusan los (as) Sres. (as) Consejeros Mario Gálvez Palma, Natalia Tobar Maldonado y Luis Silva Sánchez.

TABLA

**JURAMENTO DE SEÑORES CONSEJEROS, CONFORME A ACTA
DE PROCLAMACIÓN DE 18 DE JULIO 2024, EMANADA DEL TER.**

- 1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°739.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la Región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°740 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:39 horas del día miércoles 24 de julio de 2024.

A continuación, da la bienvenida a los nuevos Sres. (as) Consejeros Evelyn Echague Pavez, Mauricio Donoso Pavez y Sebastián Maturana Silva a quienes les desea una fructífera labor.

El Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Honorable Consejo Regional, don Jorge San Martín Leyton, procede a tomar juramento o promesa de forma simultánea a los tres nuevos Consejeros Regionales; "Juráis o prometéis cumplir fielmente las funciones

del cargo de Consejero Regional, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, por Dios, la Región y la patria".

Los (as) Sres. (as) Consejeros Evelyn Echague Pavez, Mauricio Donoso Pavez y Sebastián Maturana Silva, responden al unísono: "Si, juro".

1. APROBACIÓN ACTA N°739 ORDINARIA.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación el Acta N°739 Ordinaria, consulta si existe alguna objeción por parte de los (as) Sres. (as) Consejeros Regionales respecto de este documento. Se abstienen de votar los (as) Sres. (as) Consejeros Evelyn Echague Pavez, Mauricio Donoso Pavez y Sebastián Maturana Silva, dado que no participaron de dicha sesión, por lo tanto, el Acta N°739 Ordinaria, se aprueba por mayoría.

ACUERDO N°7.574

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°739 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ÉSTAS DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISIÓN AGRICULTURA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Cristina Marchant, Presidenta de la Comisión de Agricultura, quien informa.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, indica que el día miércoles 17 de julio se reunió la Comisión en dependencias del CEAF, a objeto de analizar el Oficio N°0974, de fecha 26 de junio de 2024, correspondiente al estado de avance del proyecto Funcionamiento Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura y a su vez, conocer los antecedentes solicitados por el Sr. Consejero Arroyo respecto del proceso de selección de la nueva Directora del Centro de Estudios. Sobre estos temas informa que la Sra. Natalia Sánchez, Administradora Regional, en su exposición abordó las siguientes materias; Aprobación plan de funcionamiento 2023-2024, Cronograma y contexto a la fecha, Concurso y consejo consultivo y Respuesta a Contraloría Regional y a continuación de eso, la Directora del CEAF informó sobre la misión, visión y el funcionamiento en general del CEAF.

Finalizada la Presentación por parte de CEAF, los Consejeros agradecieron la presentación y reconocen y valoran la trayectoria nacional e internacional que tienen los científicos que trabajan en el centro, así como también, el enfoque que le ha dado el Consejo Consultivo al área de investigación.

En otro aspecto señala que la Comisión también tenía como objetivo conocer antecedentes respecto de la denuncia que había realizado el Sr. Consejero Arroyo referido a FRUSEXTA, que era parte del directorio del CEAF y que renunció porque no estuvo de acuerdo con la programación. Respecto de esto, el Sr. Consejero Arroyo cede sus minutos para que un ex integrante del directorio tome la palabra, quien no hace uso de esto, porque tenía cosas que hacer, retirándose de la reunión, por lo tanto, no supieron cuál era la opinión del Sr. Puga, no obstante, el Ex Presidente de la Comisión el Sr. Consejero Contreras, señaló que cuando a él le correspondió dirigir la Comisión, ellos fueron citados en su oportunidad y no asistieron, así que indicó que no le parecía relevante escucharlos, si ya tuvieron el espacio para hacerlo y no lo usaron.

Como tema relevante la Sra. Consejera Tamara Monroy, solicita no tomar en cuenta esta situación, porque citar a tres personas para aclarar malos entendidos no corresponde, indicando que la Comisión tiene un objetivo de cuestionamiento, por el cual fueron citados y esta cumplido y lo que se está haciendo es llevar el foco del centro

a responder cuestionamientos versus lo que es la misión que realmente cumple el CEAF en cuanto a la investigación.

Por otro lado, informa que se le ofreció a FRUSEXTA agendar una reunión a través de la Ley del Lobby con la directiva de la Comisión de Agricultura, para escuchar sus planteamientos y poder zanjar el tema. Asimismo, informa que se citará una reunión de comisión para analizar el nuevo presupuesto para el CEAF 2024-2025, sobre esto muchos consejeros dieron su opinión que el proyecto debiera ser por dos o tres años para poder dar continuidad a la investigación y por respeto a los doctores que trabajan en ello.

El Sr. Consejero Ramírez, en primer lugar felicita la reunión presidida por la Sra. Consejera Cristina Marchant y en segundo lugar, manifiesta que desea reforzar lo que mencionó en la comisión, referido a destacar la trayectoria de la nueva directora Sra. Claudia Díaz, a quien conoce la mitad de su carrera en la función pública, ya que lleva más de 20 años trabajando en distintos lugares, lo que valoró también en la misma comisión. Pero a pesar de eso, desea solicitar al Sr. Gobernador de que es tiempo de consolidar el CEAF, porque el Consejo siempre aprueba inversión para infraestructura, para seguridad, salud y educación, pero no hay que olvidarse de la importancia que tiene la ciencia para el desarrollo de nuestra región. Hoy día cree que como Gobierno Regional tienen que consolidar el inmenso trabajo que está realizando el CEAF y en ese mismo sector, donde está el CEAF hay cerca de 17 hectáreas que pertenecen a la Universidad O'Higgins y hace muy poco también, con la Universidad junto a un comité de vivienda de Choapiños, pudieron gestionar con la Municipalidad de Rengo, 3,5 hectáreas para este comité.

Sabe también que desde el inicio de la gestión el Sr. Gobernador ha pensado poder contar y gestionar quizá un terreno para que de una vez por todas el Consejo pueda apoyar la construcción de un edificio propio y tener un centro experimental en nuestra región, de modo que le solicita al Sr. Gobernador como máxima autoridad regional, en conjunto con el Consejo, poder hacer las gestiones necesarias con la Universidad O'Higgins, para poder articular algún terreno y consolidar un centro de experimentación en nuestra región.

El Sr. Consejero Contreras, respecto de la reunión de Comisión agradece y felicita a la Sra. Consejera Cristina Marchant por la reunión. Agrega que el año pasado sesionaron y estaban con un nudo en la garganta por lo que estaba pasando en el CEAF, sobre todo con doctores de nivel internacional, quienes han dejado muy bien puesto el nombre de nuestro país e incluso de la región a través de este Centro de Estudios de Investigación, por lo tanto, tal como lo señaló ese día en la reunión de comisión, se negó a que el Sr. Puga pudiera intervenir, por la sencilla razón de que cuando él estaba presidiendo la Comisión de Agricultura, los habían invitado y no quisieron asistir, entonces ahora que está renunciado, surge el interés de asistir y poder dialogar, entonces cree que cuando una persona renuncia, quiere decir que se tiene que ir para la casa y no tiene que estar dando explicaciones después, por lo tanto, esa fue la razón de negarse.

Por otro lado, indica que tal como lo dijo en la mesa, está muy de acuerdo con empezar desde ya a trabajar en la continuidad de esto, porque esto llega hasta diciembre, por lo tanto, tienen que pensar lo que va a pasar, para evitar que nuevamente los doctores e investigadores, tengan que estar un par de meses sin sueldo, lo que fue indigno que profesionales de este nivel, estuvieran tres o cuatro meses sin sueldo y aun así se mantuvieron en sus cargos en el Centro de Estudios.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, informa que el proyecto de continuidad esta casi terminado y lo verán el 27 de agosto, reunión que ya está agendada.

Respecto a la adjudicación del cargo de administradora del CEAF, señala lo importante que es que las mujeres no tengan que rendir cuentas por el cargo que asumen, sino que se crea desde el momento uno, en las capacidades, porque fue un concurso público, donde se cumplieron todas las etapas, lo que es importante relevar en política, que los espacios que hoy día están ocupando las mujeres, no solamente son por ganas, sino por la capacidad de trabajo que tienen, ya que son muy prácticas, tienen una capacidad de observación distinta al grupo de hombres, por lo tanto, hacen un aporte, ya sea en el trabajo, en la administración y en el trabajo público. Entonces

considera que es un punto relevante que puedan darle el espacio a cada mujer que quiera desarrollarse en la labor que sea.

COMISIÓN DEPORTE

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Deporte, quien informa lo siguiente:

El Sr. Consejero Contreras, informa que el día viernes 19 de julio la comisión se reunió en la comuna de Litueche para analizar y resolver el proyecto Mejoramiento Estadio Quelentaro, Litueche, por un monto total de M\$1.790.164.- reunión que lamentablemente fue solo de carácter informativo, ya que no se alcanzó el quorum mínimo establecido.

Comenta que la iniciativa fue expuesta por la Dirección de Arquitectura, que es la unidad técnica y en el desarrollo de la presentación se plantearon dos observaciones por parte del Presidente de la Asociación de Fútbol de Pichilemu, las que quedaron registradas como temas relevantes:

TEMAS RELEVANTES

1. Es necesario asegurar que tanto los camarines del árbitro y de visitas tengan un acceso directo a la cancha, con el fin de evitar la exposición al público y eventuales conflictos. La Sra. Yasna Cárdenas, manifestó que se realizará una evaluación del presupuesto para analizar la posibilidad de compensar o solicitar un adicional que permita incorporar esta solicitud en el proyecto.
2. En cuanto a la solicitud de que el estadio cuente con un acceso directo de la ambulancia al campo deportivo, la profesional de la Dirección de Arquitectura, planteo que se ha previsto un acceso frente al sector que conecta con el patio cubierto. No obstante, manifiesta que se podría modificar el cierre, con el fin de permitir el acceso directo a la cancha.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración la incorporación y resolución del proyecto Mejoramiento Estadio Quelentaro, Litueche. Moción que es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.575

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DE LA PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTES, PARA INCORPORAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, EL ORD. N°1092, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2024, EL CUAL INCLUYE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "MEJORAMIENTO ESTADIO QUELENTARO, LITUECHE"

El Sr. Consejero Contreras, informa sobre la iniciativa denominada "Mejoramiento Estadio Quelentaro, Litueche", Cód. IDI 40009155-0, etapa ejecución, por un monto total de M\$1.790.164.-

A continuación el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación el proyecto Mejoramiento Estadio Quelentaro, Litueche. Moción que es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.576

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA: "MEJORAMIENTO ESTADIO QUELENTARO, LITUECHE", COMUNA DE LIUECHE, CODIGO BIP N°40009155-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE

M\$1.790.164.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, agradece al Consejo por su votación, señalando que Litueche es una de las comunas más pequeñas y más lejana de la región. De modo que reitera su agradecimiento porque todas las comunas necesitan inversión y necesitan el mismo trato que tienen una comuna grande a una pequeña.

El Sr. Consejero Vargas, agradece al Sr. Gobernador por su voluntad y disposición cuando los recibió junto al alcalde de la comuna de Litueche, para dar cuenta de una iniciativa, que como muy bien lo señaló el Sr. Gobernador, responde a esta famosa justicia territorial y desde el Gobierno Regional, han llegado a los rincones de la Provincia Cardenal Caro gracias a esta voluntad de poner en tabla esta iniciativa.

Explica que esto fue compartido con la comunidad en la I. Municipalidad de Litueche, donde se desmenuzó el proyecto, lo que fue muy útil, porque hubo sugerencias muy oportunas antes de que sea licitado el proyecto, por lo tanto, valora el gesto de la Dirección de Arquitectura, quién es el organismo técnico que va a licitar.

En segundo lugar, señala que esto de crecer en espacios deportivos, lo comparte, porque la experiencia de la comuna de Litueche es la que quiso felicitar y por ello invitó al Presidente de la Asociación de Fútbol de la comuna de Pichilemu, para que no se diga que muchas veces no crecen en infraestructura deportiva porque no hay recursos y acá se demostró lo contrario, la experiencia piloto que hizo el municipio de Litueche es digna de destacar, porque el municipio hizo el diseño con recursos propios, para ello contrato una consultora y fue ésta la que presentó el proyecto, por lo tanto, acá no le pueden decir a los deportistas que no hay recursos o no han hecho gestión, muy por el contrario, y gracias a eso pudieron hoy ingresar esta iniciativa por más de M\$1.700.000.- de modo que desea felicitar al Alcalde de Litueche, ya que la infraestructura deportiva de la comuna crece, gracias a esta iniciativa.

El Sr. Rene Acuña Alcalde de la comuna de Litueche, agradece al Sr. Gobernador de haber tomado la iniciativa y haberla presentado a la Comisión y efectivamente indica que en una reunión que tuvieron a principio de junio, oportunidad que el Sr. Gobernador lo recibió junto al Sr. Consejero Vargas, le plantearon la priorización de algunos proyectos que estaban RS y que habían sido financiados con recursos municipales, como es el caso de este estadio y del edificio consistorial de la comuna de Litueche, así que reitera su agradecimiento por la priorización de estos dos proyectos y a las Comisiones por haberlos analizado y aprobado finalmente.

Continuando con su informe, el Sr. Consejero Contreras, informa sobre la reunión realizada el día lunes 22 de julio a la cual asistieron los Sres. y Sras. Consejeros Eugenio Bauer, Ana González, Paula Muñoz, Jacqueline Jorquera, Alex Ramirez y Mauricio Valderrama. En la ocasión se analizaron y resolvieron 6 proyectos postulados por personas naturales al FNDR 8% de asignación directa. Al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS POSTULADAS POR PERSONAS NATURALES AL FNDR 8% DE ASIGNACIÓN DIRECTA PARA DEPORTISTAS DESTACADOS:

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIA/O	TUTOR/A LEGAL EN CASO DE SER MENOR DE EDAD	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO
SAN FERNANDO	ALEXANDRA ANTONIA OSORIO GONZALEZ	WLADIMIR OSORIO PÉREZ	PEDALEANDO POR MI REGION DE O'HIGGINS Y MI FUTURO INTERNACIONAL	\$6.000.000
DOÑIHUE	MARTINA IGNACIA ROJAS ALARCON	NO APLICA	APOYO A CICLISTA SELECCIONADA NACIONAL ELITE MARTINA ROJAS ALARCON	\$5.998.000
MACHALÍ	PEDRO YÁÑEZ DE SOUZA	MAURICIO YÁÑEZ TORO	"SUEÑOS Y ESPADAS, PEDRO YÁÑEZ DE SOUZA"	\$4.009.014

MACHALÍ	GUSTAVO ARTURO PALMIERI BUITRAGO	NO APLICA	TENIS DE MESA PARA TODOS.	\$5.877.930
PICHIDEGUA	JUAN PABLO GONZALEZ GARRIDO	VIVIANA GARRIDO AGUILAR	JUAN PABLO GONZALEZ LA PROMESA DEL CICLISMO NACIONAL E INTERNACIONAL 2024	\$4.495.600
MACHALÍ	EMILIO BRUNA POBLETE	CAROLINA POBLETE CORNEJO	APOYANDO AL AJEDRECISTA REGIONAL EMILIO BRUNA POBLETE	\$5.038.949

Por último, destaca la participación de todos los deportistas en la reunión y felicita la labor que realiza el equipo del 8% por el trabajo y apoyo que le entregan a los deportistas, guiándolos para llegar al objetivo.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.577

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTES, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, POR UN MONTO TOTAL DE \$31.419.493.- CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.640, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

A PERSONAS NATURALES:

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIA/O	TUTOR/A LEGAL EN CASO DE SER MENOR DE EDAD	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO
SAN FERNANDO	ALEXANDRA ANTONIA OSORIO GONZALEZ	WLADIMIR OSORIO PÉREZ	PEDALEANDO POR MI REGION DE O'HIGGINS Y MI FUTURO INTERNACIONAL	\$6.000.000
DOÑIHUE	MARTINA IGNACIA ROJAS ALARCON	NO APLICA	APOYO A CICLISTA SELECCIONADA NACIONAL ELITE MARTINA ROJAS ALARCON	\$5.998.000
MACHALÍ	PEDRO YÁÑEZ DE SOUZA	MAURICIO YÁÑEZ TORO	"SUEÑOS Y ESPADAS, PEDRO YÁÑEZ DE SOUZA"	\$4.009.014
MACHALÍ	GUSTAVO ARTURO PALMIERI BUITRAGO	NO APLICA	TENIS DE MESA PARA TODOS.	\$5.877.930
PICHIDEGUA	JUAN PABLO GONZALEZ GARRIDO	VIVIANA GARRIDO AGUILAR	JUAN PABLO GONZALEZ LA PROMESA DEL CICLISMO NACIONAL E INTERNACIONAL 2024	\$4.495.600
MACHALÍ	EMILIO BRUNA POBLETE	CAROLINA POBLETE CORNEJO	APOYANDO AL AJEDRECISTA REGIONAL EMILIO BRUNA POBLETE	\$5.038.949

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión de Social, quien informa:

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa que el día martes 23 de julio se reunió la Comisión en la comuna de Malloa para analizar y resolver la propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida al proyecto Reposición Primera Compañía de Bomberos. comuna de Malloa, etapa de ejecución. Al respecto señala que el Sr. Roberto Soto Director Regional de Arquitectura, informó claramente en qué consistía la iniciativa y donde iba a estar emplazado.

Asimismo, agrega que el Superintendente de Bomberos al igual que el Director y Comandante explicaron que cuando se tenían que acuartelar tenían que dormir literalmente en el piso, así que esta iniciativa le viene a dar dignidad a los bomberos/as de la primera compañía de bomberos, de esta forma agradece al Sr. Gobernador

Regional por priorizar esta iniciativa y a su vez hace una mención especial al Sr. Alcalde de la comuna de Malloa, don Luis Barra, porque finalmente fue el quien puso a disposición el terreno.

Dicho esto, da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N° 1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL SEÑOR PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN EL ORD. ORD. N°0899, CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA REPOSICIÓN PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS. COMUNA DE MALLOA, ETAPA DE EJECUCIÓN, CÓDIGO BIP 40048366-0, FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R. POR UN MONTO DE M\$1.778.009.-

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.578

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA: "REPOSICION PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, COMUNA DE MALLOA", CODIGO BIP N°40048366-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.778.009.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL DE O'HIGGINS.

El Sr. Consejero Ramírez, señala que es una alegría que una vez más, en esta mesa estén aprobando importantes recursos para esta hermosa institución. Agradece a la Presidenta de la Comisión, por haber llevado a la Comisión Social a terreno a la comuna de Malloa, junto a los bomberos de dicha comuna, quienes hace muy poco celebraron su aniversario número 45.

Comenta que el cuartel de esta primera compañía no cumple con las condiciones dignas para los voluntarios y voluntarias que conforman la primera compañía, que está constituida por 36 voluntarios y dentro de ellos son 9 bomberos honorarios y ayer el Director de la Primera Compañía, don Orlando Hormazábal, joven director e hijo de un voluntario fundador de esta compañía, que sin duda también da mayor significado y emotividad a esta aprobación. Así que agradece al Sr. Gobernador por poner este punto en la mesa. Asimismo, agradece el trabajo que realiza el Presidente Regional de Bomberos y al Alcalde de la comuna de Malloa. Comuna que desde el año 2018 no cuenta con un proyecto FNDR, así que felicita al Alcalde porque al fin están llegando recursos y proyectos importantes para la comuna de Malloa.

Por último, saluda al Comandante de Bomberos que está presente en la sala, don Luis Nelson Cantillana, hijo de uno de los fundadores de este cuerpo de bomberos, don Luis Cantillana, que en paz descanse.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, reconoce que este proyecto costo bastante sacarlo, recordando que cuando fue Intendente se estaba trabajando en él y el municipio hizo la inversión en contratación de personal y también el apoyo de bomberos hizo posible la presentación del proyecto, así que también está contento, por la aprobación de esta iniciativa.

El Sr. Luis Fabia, Presidente Regional de Bomberos, señala que este proyecto es emblemático, que tuvo muchas etapas, de hecho, es el primero que cumple con el informe de especialidades de los nuevos requisitos que estableció el Ministerio Desarrollo Social en abril del 2023, por lo tanto, les permite también destrabar cualquier otro tipo de proyectos que están actualmente en cartera.

Destaca que lo importante acá, es que después de 45 años se hace justicia social con esta compañía, que cuenta con una infraestructura paupérrima. Ubicada en la calle La Gloria N° 65 y que hoy día, gracias a la entrega de este nuevo terreno que hizo entrega el municipio y todo el trabajo colaborativo que se hizo entre todos estos acuerdos de voluntades, que permite que este nuevo edificio este emplazado en una zona distinta, donde está actualmente el cuartel funcionando, por lo tanto, no van a tener interrupción del servicio de bomberos en el centro urbano de la comuna de Malloa.

Sinceramente agradece a cada uno de los Consejeros por el compromiso y respaldo con este proyecto, que son M\$1.778.000.- para un cuartel tipo 1, de 731 m2, en un terreno 2600 M2 aproximadamente. Por lo tanto, le va a cambiar, sin lugar, a dudas la vida a las personas y a los bomberos les va poder permitir que puedan contar con un servicio ininterrumpido, inclusive con guardia nocturna, baño diferenciado para varones y para mujeres, y todo un recinto con 3 salas máquinas, por ende, es extraordinario.

Para finalizar le agradece al Sr. Gobernador por su compromiso permanente con los cuerpos de bomberos de la región, asimismo agradece a cada uno de los Consejeros Regionales, especialmente a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera por haber sesionado el día de ayer. Porque es importante que este trabajo, que es territorial, se realice justamente donde se le cambia la vida a las personas, donde se aprovecha de conocer también las realidades particulares de cada uno de los que día se benefician.

El Sr. Luis Barra Alcalde de la comuna de Malloa, señala que para la comunidad ha sido muy emotivo que la Comisión haya sesionado ayer en la comuna para aprobar un proyecto tan importante y anhelado. Así que además de dar el agradecimiento al Gobierno Regional, también agradece a la Comisión que estuvo en el territorio y a todos los Consejeros Regionales, porque aquí se nota que hay descentralización, que es tan importante y que efectivamente se llegue a todas las comunas.

El municipio está preparando algunos proyectos que van directamente a apoyar a los adultos mayores, con un ELEM que será el más grande de la región y no le cabe duda que van a contar con el apoyo de cada uno de los Consejeros y también están trabajando en el proyecto de una posta de primeros auxilios que necesitan en el sector de Corcolén.

Por otro lado, agradece a Juan Luis Fabián y a Juan Carlos Field que con ellos se comenzó a trabajar este tremendo proyecto que le viene a entregar dignidad a los bomberos. Porque ayer se expuso en la Comisión que en las últimas lluvias, bomberos prácticamente tenían que estar en el suelo poniendo sus colchonetas para descansar. Entonces el trabajo voluntarioso que hace bomberos significa y todos lo saben, un tremendo aporte también por el tema de la seguridad, así que reitera el agradecimiento y felicita a bomberos.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, continuando con su cuenta de Comisión, informa sobre la reunión realizada el día 22 de julio, cuya tabla era el análisis y resolución del proyecto "Colaborando en la Alimentación e Higiene de Comedores y Ollas Comunes" presentado por la Institución Fundación Caritas y Acción Social de la Diócesis de Rancagua, Fondo de Asignación Directa. Pero dado que en la misma mañana, recibió el Oficio N°1101 correspondiente al proyecto "Colectivizando Cuidados con Juventudes LGBTIQ+, para Construir una Cultura de la no Discriminación", por lo tanto, en la reunión se sometió a votación la incorporación de esta iniciativa en la tabla. Lo que fue aprobado por unanimidad, según consta en el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, INCORPORAR EN TABLA EL ORD. N°1101 CON FECHA 19 DE JULIO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "COLECTIVIZANDO CUIDADOS CON JUVENTUDES LGBTIQ+ PARA CONSTRUIR UNA CULTURA DE LA DISCRIMINACIÓN", DE LA INSTITUCIÓN CENTRO CULTURAL PARA LAS COMUNICACIONES AUKAN DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO, FONDO DE ASIGNACIÓN DIRECTA, POR UN MONTO SOLICITADO DE \$28.867.600, MONTO APROBADO \$27.942.600, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.579

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DE LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, PARA INCORPORAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, EL ORD. N°1101, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2024, EL CUAL INCLUYE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "COLECTIVIZANDO CUIDADOS CON JUVENTUDES LGBTQ+ PARA CONSTRUIR UNA CULTURA DE LA DISCRIMINACION"

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, respecto del proyecto de la Fundación Caritas y Acción Social de la Diócesis de Rancagua, informa que la Fundación Caritas, realizó un catastro de las ollas comunes activas en la región, detectando que existe un total de **49 ollas comunes operativas en 8 comunas** de la región, (Chimbarongo, Santa Cruz, San Fernando, Machalí, Rengo, Requínoa, Rancagua y Graneros) las cuales serán beneficiadas con este proyecto.

En este sentido explicaron claramente cuál es el objetivo específico, los gastos de honorarios, donde especificaron cuántas personas, cuánto iban a ganar, cuales serían sus funciones, gastos de transporte, gastos de implementación, gastos de publicidad, entre otros y dentro de eso, hubo un tema relevante que considera que es muy importante señalarlo, puesto que a la hora que estaban sesionando en la Comisión, le llegó a su WhatsApp y también al de otros Consejeros, un pantallazo, por este motivo lee textual: "La Srta. Presidenta de la Comisión, Jacqueline Jorquera Reinoso informa y solicita que quede en la minuta lo siguiente; conforme a lo señalado por el Sr. Consejero Lennin Arroyo en redes sociales: "¡Lo logramos... Proyecto Ollas Comunes!" manifiesta que quede establecido que dicha iniciativa tiene una continuidad desde hace 5 años y no se ha detenido su funcionamiento. Informar al señor Arroyo que esta iniciativa viene del período anterior del Consejo Regional, proyecto impulsado por el Sr. Consejero Germán Arenas.

Así como también en lo que respecta a la votación del primer punto de tabla, indicar que el acuerdo de los consejeros presentes al momento de la votación, manifestando que esta es una comisión extraordinaria y destaca la priorización que ha dado el Gobernador Regional a este proyecto.

Asimismo, señalar que independientemente del pronunciamiento favorable que pueda emitir la Comisión, dejar en claro que la resolución definitiva de esta materia será sancionada en el Pleno del Consejo Regional, que es quien tiene la potestad de aprobar, modificar o rechazar una propuesta del Sr. Gobernador, por lo tanto, esta iniciativa se resolverá en el Consejo Ordinario 740, del día 24 de julio de 2024 y lo que se diga anteriormente a esto, no tiene ninguna validez.

En lo que corresponde al párrafo de su desconfianza en las fundaciones. No confiamos en otras instituciones, ni menos en fundaciones, recordar al Sr. Consejero Arroyo que esta es una fundación, la cual siempre ha tenido un desarrollo transparente en el Consejo Regional y sus voluntarios en el Gobierno Regional".

Respecto de lo anterior, señala que esto no es una medalla de una sola persona, sino que es hecho, por un cuerpo colegiado que viene años trabajando. Agregando que esto se generó en la época de pandemia, cuando la gente pasó hambre. Cuando la gente, sobre todo los independientes, no tenían trabajo y vivieron de las cajas que este Gobierno Regional entregó paralelo a estos alimentos que fue presentado por el Consejero Regional. Entonces estos no son trabajos mezquinos, sino que son un cuerpo colegiado que están trabajando unido para que finalmente esto ayude, esto por desgracia todavía se tiene que mantener vigente en estas comunas, por lo tanto, hace un llamado a la no mezquindad. Están en tiempos complicados porque se vienen

campañas y la idea es que puedan hacer un trabajo limpio y obviamente los convoca es mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Dicho lo anterior, da lectura al tema relevante N°2

TEMA RELEVANTE

LA SEÑORITA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN JACQUELINE JORQUERA REINOSO, SOLICITA QUE QUEDE COMO PUNTO RELEVANTE LA SITUACIÓN DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO Y EL PORQUE NO ESTA CONTEMPLADA DENTRO DEL PROYECTO, ALUDIENDO A LO MENCIONADO POR EL SEÑOR MATIAS ORELLANA, DONDE ESTE PROYECTO CUENTA CON OLLAS COMUNES YA EXISTENTES, NO OBSTANTE EN EL HIPOTETICO CASO DE QUE LLEGARA A EXITIR UNA OLLA COMUN QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, EL PRESUPUESTO PUEDE SER FELEXIBLE Y SE PUEDE EVALUAR EN EL MOMENTO EN QUE ESTE SEA PRESENTADO A LA UNIDAD, ASI COMO TAMBIEN LAS COMUNAS QUE FALTAN EN CACHAPOAL II.

Lo anterior lo manifestó porque los Consejeros de la provincia no asistieron a la reunión por motivos de fuerza mayor, pero preguntarán porque no están sus comunas y es solamente porque hoy día no están vigentes, pero sin perjuicio de aquello existieran, el Jefe de División, tienen la mejor disposición a poder evaluarlo, así como también las comunas de Cachapoal que no están contempladas.

A continuación, da lectura al Acuerdo N°2 de la Comisión:

ACUERDO N°2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL SEÑOR PABLO SILVA AMAYA RECAÍDA EN EL ORD. N°1089, CON FECHA 17 DE JULIO DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "COLABORANDO EN LA ALIMENTACIÓN E HIGIENE DE COMEDORES Y OLLAS COMUNAS" INSTITUCIÓN FUNDACIÓN CARITAS Y ACCIÓN SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE RANCAGUA, FONDO DE ASIGNACIÓN DIRECTA, POR UN MONTO SOLICITADO DE \$167.065.687, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

**CON EL VOTO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS Y CONSEJERAS: SRA. JAQUELINE JORQUERA REINOSO, GERMAN ARENAS SÁEZ, EUGENIO BAUER JOUANNE, GERARDO CONTERAS JORQUERA, CRISTINA MARCHANT SALINAS, PAULA MUÑOZ CARRASCO, PEDRO HERNANDEZ GARRIDO, ANA GONZALEZ PALMA Y MAURICIO VALDERRAMA.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno el acuerdo informado precedentemente por la Presidenta de la Comisión Social. El que es aprobado por la mayoría de los (as) Sres. (as) Consejeros. Se abstiene el Sr. Consejero Sebastián Maturana.

ACUERDO N°7.580

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, POR UN MONTO TOTAL DE \$167.065.687.- CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA DEL 8% FNDR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.640, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
--------	-------------	-----------------	----------------

RANCAGUA	FUNDACION CARITAS Y ACCION SOCIAL DE LA DIOCESIS DE RANCAGUA	COLABORANDO EN LA ALIMENTACION E HIGIENE DE COMEDORES Y OLLAS COMUNES	\$167.065.687.-
----------	--	---	-----------------

El Sr. Consejero Maturana, fundamenta su votación señalando que se abstuvo solo porque no tuvo acceso al trabajo previo, considerando que es importante tener más información para votar en conciencia y con confianza hay que investigar un poquito más.

El Sr. Consejero Arenas, en relación a esta importante iniciativa, saluda y celebra que se le haya dado carácter de urgencia y que se le haya dado esa priorización. Porque esta era una temática que las distintas dirigentes que lideran estas ollas comunitarias a muchos de los Consejeros les habían estado preguntando si iba a existir o no una extensión de este proyecto.

También saluda a la Presidenta de la Comisión que haya podido realizar las gestiones administrativas para que esta Comisión fuese realizada este lunes y se pueda estar ratificando los recursos hoy día. Asimismo le indica al Sr. Gobernador que valora el trabajo y que esta iniciativa haya sido analizada y revisada con las distintas dirigencias y que de forma participativa también este nuevo equipo del Gobierno Regional haya ido mejorando este proyecto y que con la venia de la mismas dirigentes, sea la misma fundación a través de Cáritas que siga funcionando este proyecto que, como bien ya se hizo mención, se comenzó a levantar por allá en el año 2020, cuando se estaba en plena crisis social y sanitaria, cuando no habían mayores respuestas de los municipios, del Gobierno y del Estado, desde este Consejo Regional salió esta iniciativa y que con recursos del FNDR en esa ocasión se pudieron financiar más de 120 ollas comunes de toda la región de O'Higgins.

La Sra. Consejera Ana González, señala que la realidad de las ollas comunes no es algo nuevo en nuestro país, eso lo tienen muy presente de muchos años atrás que han tenido o sufrido la problemática de tener ollas comunes en diferentes etapas de la historia de nuestro país. Independiente de qué esto es una iniciativa muy buena y que como Gobierno Regional poder apoyarlo, le genera pena tener que llegar a estos extremos de que todavía en el año 2024 sigan existiendo las ollas comunes en nuestro país, independiente de la causa que sea, pero es una lástima ver que todavía están y no han crecido como sociedad para poder evitar llegar al uso de las ollas comunes, que si bien es cierto vienen apaliar una gran necesidad que puedan tener vecinos y vecinas de la Región de O'Higgins, llega igual a hacer una realidad muy penosa y lastimera... dicho eso, felicita a todos por haber apoyado esta iniciativa, pero plantea que le gustaría hacer una petición o bien como se podría guiar porque en la comuna de Rengo hay una agrupación que se llama Manos a la Olla, quienes han prestado este servicio en Rengo, pero tienen la problemática que a esta agrupación en la sede donde ellos funcionan, le han entrado a robar en dos oportunidades y les han robado todo, hasta la cocina donde ellos preparan los alimentos y un intento de robo también donde le rompieron la puerta y ventanas, entonces le gustaría ver cómo se les puede dar una mano, no sé si a través de Cáritas Chile o a través del Gobierno Regional, de ver cómo, porque si ya están manteniendo las ollas comunes ver cómo les brindan seguridad a ellos también, porque fue muy penoso para ellos y publicaron en las redes sociales, mostraron videos de cómo les dejaron su sede. Entonces le gustaría que se pudiera ver una posibilidad de ver cómo se puede evitar esta problemática.

El Sr. Consejero Contreras, agradece que se le pueda dar continuidad a esta iniciativa que nació en el periodo anterior y por supuesto, destaca el trabajo de la Fundación Caritas Chile, que permite que esto se pueda seguir desarrollando y ojala expandiéndolo cada día más.

Agradece en nombre de su provincia, porque de las 8 comunas que se van a ver beneficiadas con estas ollas comunes, 3 pertenecen a la Provincia de Colchagua (Chimbarongo, San Fernando y Santa Cruz).

La Sra. Consejera Tama Monroy, señala que esta iniciativa de ollas comunes es algo que genera resistencia popular de parte de las comunidades que viene apaleando la necesidad que tienen vecinos debido a no poder costear algo tan básico como es la alimentación, y por cierto, que quiere agradecer a la Presidenta en la Comisión, Sra.

Consejera Jacqueline Jorquera, que siempre se acuerda del territorio de rezago, Cardenal Caro. Lamentablemente no pudo estar en la Comisión, pero sin duda sabe que cada uno de los Consejeros presentes vela por la Región de O'Higgins y también como Consejera Regional que tiene que velar por las 33 comunas apoya esta iniciativa, independientemente de que hoy día la provincia no esté sujeta a este beneficio. Sin embargo, desea hacer una aclaración y también una mención para los Consejeros que se integran, referido a que este Gobierno Regional O'Higgins es uno de los pocos Gobiernos Regionales que no tiene problemas con el caso fundaciones y también debido a la alusión que hizo el Sr. Consejero Maturana que se abstuvo, que se respeta absolutamente, le menciona que al menos este Gobierno Regional para poder hacer este tipo de asignaciones tiene toda una reglamentación que revisa la División correspondiente y que incluso el Ministerio del Interior ha generado la Circular N°20 que hace que este tipo de organizaciones cuando solicitan este tipo de proyectos tienen que dejar una garantía específica nominal, por lo tanto, es algo que la División lo ha revisado y es por eso que con mucha confianza ella también aprueba, lo anterior lo quería sociabilizar para que también lo tuviera en consideración en votaciones futuras.

Por último, agradece al Sr. Gobernador por esta excelente iniciativa y se alegra mucho de que hoy día Rancagua pueda seguir con este beneficio y espera que pueda extenderse lo más pronto posible a otras comunidades.

El Sr. Consejero Valderrama, valora el trabajo de la gente que trabaja en las ollas comunes... a los dirigentes, la gente que está ahí todos los días, cuando hay plata, cuando no hay plata, que se consiguen por aquí por allá. Asimismo, destaca la labor que hace Carabineros y que hacen los dirigentes sociales levantándose temprano, aguantando el frío, por cuanto considera que a esas personas hay que valorarlas, reconocerlas y admirarlas más allá de estar tirándose flores entre los Consejeros, porque este es nuestro trabajo, con esto tenemos que cumplir, por eso nos eligieron, así que desde el Consejo Regional envía su cariño y respeto a toda la gente que se sacrifica en el frío apoyando a los vecinos que lo pasan muy mal.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, valora y destaca el trabajo que realizan en particular las mujeres en esta iniciativa, porque generalmente son mujeres quienes preparan los alimentos con tanto cariño. Además este proyecto no solamente incluye los alimentos sino que incluye también todo el tema higiénico para ellas, entonces es un proyecto bien integral y aclara que no es un tema de flores, sino que cree que nobleza obliga y cuando un Consejero presenta una iniciativa, ella es de reconocerlo, como a ella no le gusta que le roben las ideas, no le gusta tampoco robar las ideas de nadie, así que nobleza obliga y por eso nombre al Consejero, solamente por aquello.

Continuando con el informe de Comisión se refiere al segundo punto analizado por la Comisión correspondiente a la iniciativa "Colectivizando Cuidados con Juventudes LGBTIQI+", para Construir una Cultura de la No Discriminación", lo que fue expuesto por el Sr. Matías Orellana, quien abordó los siguientes puntos en su presentación: descripción del proyecto, justificación, actividades emergentes y de forma excepcional, objetivos generales y específicos, plan de trabajo, cuadro presupuestario. Analizado el tema la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°3

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL SEÑOR PABLO SILVA AMAYA RECAÍDA EN EL ORD. N°1101 CON FECHA 19 DE JULIO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "COLECTIVIZANDO CUIDADOS CON JUVENTUDES LGBTIQ+ PARA CONSTRUIR UNA CULTURA DE LA DISCRIMINACIÓN", DE LA INSTITUCIÓN CENTRO CULTURAL PARA LAS COMUNICACIONES AUKAN DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO, FONDO DE ASIGNACIÓN DIRECTA, POR UN MONTO SOLICITADO DE \$28.867.600, MONTO APROBADO \$27.942.600, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Valderrama, señala que este proyecto le parece que tiene el nombre de una radio de Colchagua, recordando que fue Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, por lo tanto, en su momento trabajo en la SUBTEL y entiende que hay algunas denuncias sobre la radio respecto a su funcionamiento, de modo que consulta si este Centro Comunitario tiene que ver con la radio?

El Sr. Matías Orellana, respecto a la presentación del proyecto, señala que el sujeto activo que presenta es un Centro Cultural, con personalidad jurídica distinta a la radio.

El Sr. Consejero Contreras, indica que hace un tiempo atrás a través de Bienes Nacionales se vio también un traspaso de un bien inmueble para esta agrupación y fue rechazada y no se ha vuelto a pasar, entonces se quedó con la duda de cómo se van a aprobar recursos para esta iniciativa.

El Sr. Matías Orellana, respecto de la inquietud planteada por el Sr. Consejero Contreras, señala que aun cuando el comodato no tiene nada que ver con este proyecto en sí mismo. De hecho, la iniciativa no está asociada a un bien inmueble particularmente, pero a propósito de lo que le dice AUKAN - que está presente en la sala- el comodato fue aprobado el día de ayer por la Delegada, entonces hace la separación que no tiene nada que ver eventualmente con el proyecto y de hecho, es competencia de Bienes Nacionales.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno el Acuerdo N°3 de la Comisión Social. El que es aprobado por la mayoría de los (as) Sres. (as) Consejeros, rechazan los Sres. Consejeros Mauricio Donoso y Lennin Arroyo.

ACUERDO N°7.581

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE INCLUSION SOCIAL, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, POR UN MONTO TOTAL DE \$27.942.600.- CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, PARA INCLUSION SOCIAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.640, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
SAN FERNANDO	CENTRO CULTURAL PARA LAS COMUNICACIONES AUKAN	COLECTIVIZANDO CUIDADOS CON JUVENTUDES LGBTQI+ PARA CONSTRUIR UNA CULTURA DE LA NO DISCRIMINACION	\$28.867.600.-	\$27.942.600.-

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, para finalizar su cuenta de Comisión da lectura al último tema relevante de la reunión el que señala:

TEMAS RELEVANTES:

LA SEÑORITA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOLICITA AGENDAR UNA NUEVA COMISIÓN CON LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN AUKAN, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN EXPONER AL CONSEJO REGIONAL LOS ALCANCES DEL PROYECTO 2024 Y EL IMPACTO DEL PROYECTO DEL AÑO 2023.-

La Sra. Consejera Tamara Monroy, manifiesta que desea agradecer el proyecto ya que son pocos los proyectos que ven con temática de las diversidades sexuales, porque la verdad es que dentro de la comunidad una de las tasas más altas es de suicidio dentro de jóvenes, niños, niñas y adolescentes, en relación a que no tienen un espacio de visualización dentro del ámbito escolar o dentro de la misma sociedad, por lo tanto, cualquier proyecto que vaya en forma objetiva y poder analizar y visibilizar esta situación que le afecta a la comunidad y poder sociabilizar esta temática, se agradece, porque

también ha sido parte de este Gobierno Regional el sello de la inclusión, por lo tanto, agradece por el proyecto y les desea mucho éxito. Esperando poder escuchar esa rendición porque le parece que van en la línea correcta de que todas las voces tengan un espacio también dentro de este Gobierno Regional.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita a la Agrupación AUKAN que es de su comuna que la inviten para conocerla, para poder apoyarlos porque sin duda todo lo que avancen en la no discriminación sino que en todos los ámbitos, los hace mejor como sociedad y sobre todo a la comuna de San Fernando, que está un poco averiada desde lo social.

La Sra. Consejera Ana González, aprovechando que la Agrupación se encuentra presente indica que en la reunión planteo la idea de que si se van a realizar charlas de prevención, de socialización y todo el plan de trabajo que la agrupación tiene, les solicita no olvidar a las personas adultas mayores, que son las que más resistencia tiene a los cambios y a las personas que más les ha costado poder deconstruirse para poder entender y aceptar los cambios que han tenido como sociedad y como han ido evolucionando la sexualidad y el género, así que invitarla a la agrupación a que piensen también con una mirada, no solamente de trabajar con la juventud y la niñez, sino que trabajar con las personas mayores, que son las que también necesitan aprender sobre esta nueva temática.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Alex Ramírez, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, quien informa.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, informa en primer lugar minuta de Comisión de Infraestructura, realizada el día 18 de julio, a la que asistieron los Sres. (as) Consejeros, Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Gerardo Contreras Jorquera, Mario Gálvez Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Natalia Tobar Morales, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González. En dicha reunión hubo dos puntos en tabla, el primero informe situación y Estado de avance de la iniciativa de inversión, Ampliación Plan Maestro de Aguas Lluvias Rancagua-Machalí, agradeciendo y valorando la solicitud del Sr. Consejero Arenas, quien en el plenario solicito poner este punto en tabla, respecto al punto, se contó con la presentación Cesar Acevedo Director DOH. Como segundo tema abordado en dicha reunión, correspondió al Informe trabajo realizado por la mesa de Movilidad Urbana, en el contexto de la Conurbación Rancagua-Machalí. Punto que fue informado por la Sra. Marlene Blanchard, Jefa División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional.

En el primer punto abordado, surgieron los siguientes puntos relevantes:

TEMAS RELEVANTES

1. El Presidente de la Comisión solicita a la DOH dar a conocer en una futura reunión de Comisión, el Plan Maestro Recolector de Aguas Lluvias de la comuna de Rengo.
2. El Sr. Consejero Contreras, solicita realizar una reunión de Comisión el día martes 13 de agosto en la comuna de Chimbarongo, con el propósito de que se informe sobre el estado de avance de los trabajos de mejoramiento de defensas fluviales del Río Tinguiririca: sectores Chimbarongo, San Fernando y Placilla post inundaciones y trabajos de limpiezas de canales y esteros. Como asimismo, se entregue información respecto a la extracción de áridos ilegales del Río Tinguiririca.
3. La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita que en una próxima reunión de Comisión, se informe sobre la situación APR El Molino de la comuna de Coltauco.

En el segundo punto abordado, surgió un tema relevante, que lee a continuación:

TEMAS RELEVANTES

1. El Sr. Consejero Valderrama, señala que las acciones para mitigar la congestión vehicular, deben ir acompañadas de una campaña de difusión masiva, por lo tanto, insta a la Mesa de Movilidad Urbana o a la UOCT, a generar una iniciativa en esta línea y que pueda ser postulada a financiamiento FNDR.
Por otro lado, propone a la Mesa de Movilidad Urbana, solicitar formalmente un estudio de impacto vial del proyecto Portal Jumbo.

El Sr. Consejero Arenas, en primer lugar, agradece la efectividad y agilidad que tuvo el Presidente de la Comisión de Infraestructura y realizar Comisión rápidamente, con el objeto de revisar el estado de avance del plan maestro de aguas lluvia, Rancagua-Machalí. Esto a razón todas las inundaciones que vieron en las últimas lluvias en el sector de Santa Elena, de Rancagua. Indica que la importancia de quien habla para revisar este estudio del plan maestro, recordando que hace un par de años atrás cuando se aprobaron estas iniciativas, la desembocadura del agua iba a ser en el Estero la cadena, estero que se rebalsó; por lo tanto, y por ello era importante saber en qué estaba este estudio, siendo muy gratificante ver y escuchar en la presentación, que ahora se habla de replantear la actualización de este estudio para que las aguas que tenían pensado decantar en el estero la cadena tengan otro estudio de otro curso.

El Sr. Consejero Maturana, se refiere al punto dos planteado por el Sr. Presidente de la Comisión, referido al estado de avance de los trabajos de defensas fluviales del Río Tinguiririca, indica que desconoce si se planteó esto en sesiones anteriores de este Consejo, refiriéndose al estado de avance de los trabajos de la defensa fluvial en Coltauco, San Vicente, Peumo, Las Cabras, que también sufrieron la inundaciones, no solo en las últimas lluvias, sino que en el invierno anterior, solicita considerar en la solicitud estas cuatro comunas.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pide que en Comisión donde se invite a la DOH, que informe en general el estado de las defensas fluviales de toda la región.

El Sr. Consejero Ramírez, continua informada comisión de Infraestructura realizada el 24 de julio, ocasión donde se analizó propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida a Concesión uno gratuito de Bienes inmuebles de propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales. Este punto fue expuesto por la profesional de la Seremi de Bienes Nacionales, los bienes son para la Municipalidad de Doñihue, San Vicente de T.T., Club deportivo Chimbarongo, Federación de Trabajadores Manuel Rodríguez de San Fernando y para CONAF. El acuerdo adoptado para estos efectos es el siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN USO GRATUITO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
Ilustre Municipalidad de Doñihue	Calle Pedro Miranda N°607, comuna de Doñihue
Ilustre Municipalidad de San Vicente	Sector El Manzano de Zúñiga, comuna de San Vicente
Chimbarongo Futbol Club	El Porvenir, Parcela 8, Ruta 5 Sur, comuna de Chimbarongo
Federación Inter Regional de Trabajadores "Manuel Rodríguez	Av. Manso de Velasco N°899, comuna de San Fernando
Corporación Nacional Forestal (CONAF)	Carampangue N°1182, comuna de San Fernando

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.582

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
Ilustre Municipalidad de Doñihue	Calle Pedro Miranda N°607 Lo Miranda, comuna de Doñihue
Ilustre Municipalidad de San Vicente	Sector El Manzano de Zúñiga, comuna de San Vicente
Chimbarongo Futbol Club	El Porvenir, Parcela 8, Ruta 5 Sur, comuna de Chimbarongo
Federación Inter Regional de Trabajadores "Manuel Rodríguez	Av. Manso de Velasco N°899, comuna de San Fernando
Corporación Nacional Forestal (CONAF)	Carampangue N°1182, comuna de San Fernando

El Sr. Consejero Ramírez, da lectura a temas relevantes indicados en Comisión.

TEMAS RELEVANTES

1. El Sr. Consejero Contreras, reitera la solicitud de revisar la situación de los 5 inmuebles fiscales de la comuna de San Fernando que están destinados a los jueces.
2. El Sr. Consejero Maturana, destaca la importancia que tienen estas concesiones, en particular, las que se están solicitando para un establecimiento educacional (Doñihue), una posta rural (San Vicente) y para un proyecto deportivo (Chimbarongo), de manera que considera necesario que al término de éstos 5 años, las postulaciones a concesión para dichos inmuebles, se realicen a largo plazo.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, solicita que el Secretario Ejecutivo, redacte un oficio al Seremi de Bienes Nacionales, para que informe respecto a la revisión del caso expuesto por el Sr. Consejero Contreras, referido a casas fiscales de San Fernando.

El Sr. Consejero Contreras, refiere al punto indicado, que corresponde a 5 bienes inmuebles de San Fernando y que fueron rechazados por este Consejo, agregando que por silencio administrativo, se aprobó un bien hace poco, por lo que pide que se revise la situación para los inmuebles solicitados para los jueces, ya que lo que se quiere es que las casas se destinen a instituciones de San Fernando y no al poder judicial.

En relación a las concesiones aprobadas recién en este pleno, indica que agradece la presencia de la Sra. Mariela Quezada, jefa de operaciones de la Municipalidad de Chimbarongo, a don Juan Carlos Sandoval, Administrador Municipal, quien viene en representación del Alcalde Marco Contreras, como también a los dirigentes del Club Chimbarongo Futbol Club, su Presidente don Héctor Bosan, don Italo Sepúlveda Director de Finanzas del Club y Jocelyn Adasme, Secretaria del Club Deportivo Las Brumas, destacando y celebra el traspaso del comodato para el uso del Club, recinto que cuenta con un poco más de 11 hectáreas, donde funcionarían dos instituciones, en primera instancia se traspasa a Chimbarongo Futbol Club, pero también será usado por el Club Deportivo Las Brumas, quienes tienen fútbol amateur, fútbol formativo, fútbol femenino, en el caso de Fútbol FC, milita en la tercera división A, destacándose el trabajo social y

formativo dentro de la comuna. Agradece enormemente a quienes han trabajado en esta iniciativa desde el 2022 y que hoy se haya conseguido el primer paso para lo que se viene, que es un campo deportivo o complejo deportivo, que más allá que beneficie a estas dos instituciones, beneficiará también a toda la comuna.

El Sr. Presidente del Club Chimbarongo FC, don Héctor Bosan, agradece el apoyo para este proyecto, proyecto ambicioso que tienen como Chimbarongo FC, el que apunta directamente a los niños, semilla del deporte, esto no será sólo una cancha de fútbol, sino que más que eso, donde además se pretende acoger otro tipo de disciplinas. Destaca que la institución también auto gestiona recursos, nacieron al alero de tercera división y hoy el objetivo es entregar una alternativa real, para que aquellos niños que no van por la línea del profesionalismo, tengan una vitrina y puedan mostrar su talento, en esto han trabajado más de 10 años y creen que son una institución sólida, que puede entregar mucho más al deporte de la comuna y de la provincia de Colchagua. Reitera los agradecimientos al gran apoyo y respaldo, quedando en deuda en la medida que como club vayan creciendo.

El Sr. Consejero Maturana, en primer lugar felicita a las organizaciones que han sido beneficiadas, considerando relevante que tanto el inmueble de la comuna de Doñihue como en el de San Vicente, ya tuvieron una concesión de 5 años y por la importancia que conllevan un establecimiento educacional y una posta rural, cree que debe ser conveniente evaluar que las concesiones sean a más largo plazo, ya que no es posible que cada 5 años se vea si se renueva o no la concesión a estos organismos.

Respecto a Chimbarongo, qué si bien es cierto, es primera vez que tiene que actuar y tienen que pasar por ese período de 5 años, se hagan todos los esfuerzos para que después de esta primera concesión puedan tener, dada la inversión que están planificando, tengan una concesión también a largo plazo.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, hace el uso de la palabra a petición de la de la Federación, Manuel Rodríguez, quienes no pudieron quedarse al plenario, pero estaban muy contentos de poder tener este comodato de un de una casa donde funcionan 7 sindicatos de la región, de trabajadores agrícolas, temporeros, lo que tiene un gran significado, ya que en esta semana se celebra el día del campesino, puedan tener un bien ordenado, para poder seguir invirtiendo y hacer proyectos y seguir recibiendo como casa de capacitación de muchos proyectos que hacen a través de Sence, a través de Indap, hacen manejo de plaguicidas, control de calidad, poda, esto les permitirá seguir trabajando, ya que es una agrupación que lleva muchos años y recién, después de 20 años tienen este comodato por 5 años, así que agradece en su nombre, al Gobernador, a los Consejeros que aprobaron ya que significará un gran cambio en el trabajo colaborativo que tienen con las diferentes instituciones.

Felicita también a Chimbarongo FC, considerando como un tremendo logro que un club que es relativamente nuevo pueda tener acceso a este bien y poder proyectar todo el desarrollo que va en beneficio, sobre todo de los niños, así que felicitarles y en lo que esta consejera puede apoyar con mucho gusto, lo hará.

Por último, señala que dice la ley con respecto a la ley de centralización de los comodatos, que del primer comodato es por 5 años, el segundo comodato por estamento tiene que ver la inversión que se proyectó en el proyecto original por 5 años más. No obstante, en el segundo comodato de 2 años, o sea, del quinto año, se puede pedir un comodato extenso por 15 años más, para poder hacer obras de inversión de mayor valor, para que el FNDR, Subdere pueda financiar, por lo tanto, hay que esperar los primeros 5 años según lo que dice la ley y en el primer año del segundo, comodato, ya se puede poner un comodato a 15 o 25 años.

CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que en este punto, otorgara la palabra a los y la Consejeros que recién asumen, para que se dirijan al Consejo Regional, en primer lugar a la Sra. Evelyn Echagüe.

La Sra. Consejera Evelyn Echagüe, en primer lugar, saluda al Sr. Gobernador, manifestando que es un gusto conocerlo personalmente, continua dando las gracias a todas las personas que han posibilitado que esté acá hoy día, indicando que ha sido un

proceso largo, de 9 meses de espera, angustioso, muy desgastante y, por lo tanto, cree que a las primeras personas que tiene que agradecer por estar acá, es a sus padres, a su compañero Nicolás, quien la ha acompañado muchísimo. A los votantes de Cachapoal 2, gracias a ellos hoy día tiene este cupo. Agradece la bienvenida cordial que han le han brindado cada uno de los Consejeros, esperando ser un aporte para el Consejo Regional, ha sido una jornada muy emotiva en lo personal, por cada una de las iniciativas que se han logrado probar.

Por otro lado, quiere, agradecer al Consejero Mario Gálvez, quien desde el primer momento tuvo un contacto con quien habla, para acercarle a este Consejo, agradeciendo lo loable de su gesto porque ninguno de los presentes tenían la obligación y quizá nadie lo tiene desde lo legal, ni desde lo moral, por lo tanto, reconoce el gesto ya que le habló muy bien acerca de cómo es el trabajo colaborativo, más allá de las diversas posiciones y cada uno pueda tener en lo político. Felicita también a los Consejeros Sebastián Maturana y Mauricio Donoso, quienes dieron una batalla larga para estar hoy día acá, y a quienes ha aprendido a conocer y quienes también hoy día estamos en una posición quizás de educación cívica distinta, sin embargo han conversado acerca de la intención de generar un trabajo colaborativo.

Agrega que no puedo dejar de mencionar, agradecer a don Jorge San Martín, quien desde el primer momento en que se acercó al Consejo Regional, estuvo en contacto permanente, brindándole tranquilidad, considerando que es muy importante contarles que detrás de un cargo hay un trabajo que es de verdad tremendamente angustiante, detrás de espera hubo una falta de certeza, donde no se lograba encontrar ninguno de los 3 Consejeros, que estaban esperando, un respaldo que les permitiera saber cómo podían encaminar y, en definitiva, sentarnos en esta mesa y con ello lograr el objetivo de la democracia de cumplir el mandato al que fueron llamados por la votación popular de nuestros electores, así es que esto representa muy bien el espíritu de este Gobierno Regional, agradeciendo a don Jorge San Martín públicamente, manifestando su disposición para trabajar en el Consejo Regional por este período que resta. Sin dudas, le faltara mencionar a muchas personas que le han colaborado para que estar aquí, muy probablemente su comando del año 2021 de elección, les agradece también el trabajo esforzado y por qué no decirlo, también un reconocimiento a personal a quien habla, por la espera, una mamá joven, primeriza, que viene con toda la fuerza de mujer a aportar, llenando de esta energía femenina que creo que hoy día se equilibra un poco más este Consejo Regional, con ello, reconocer también a todas las mujeres de la región, que son también personas que tienen fe, se mantienen trabajando, que son personas esforzada y que sacan siempre adelante los proyectos, como cree y que se comprometo a hacerlo en este momento, muchas gracias.

El Sr. Consejero Mauricio Donoso, en primer lugar saluda a quienes no ha tenido la oportunidad de saludar, indicando que sin dudas fue una espera larga, han pasado ya 10 meses, 10 meses donde 17 Consejeros representaron el millón de habitantes de la Región de O'Higgins, no respetándose un principio, un principio constitucional, democrático, que son 20 los consejeros, por lo tanto, hoy vuelve a cumplirse ese mandato ciudadano, donde también hoy día el Gobernador es electo por los ciudadanos, así que, manifiesta su complacencia porque la democracia nuevamente, levanta su bandera en la región de O'Higgins con 20 consejeros electos en la región. Manifiesta lo lamentable que resultan muchas veces las batallas políticas y la persecución política de la Unión Demócrata Independiente contra su persona, lastima, lamentablemente eso. Por otro lado, agradece a todos quienes de una u otra forma, a los 3 consejeros acá presentes, Evelyn Echagüe y Sebastián Maturana y a quien habla tendiendo una mano, a don Jorge San Martín, que en su minuto también tuvo una comunicación importante, a los abogados que estuvieron involucrados en esta defensa su postura, la cual siempre defendieron con mucho respeto y que el día 2 de julio el Tricel finalmente emitió su sentencia.

Desde su parte compromete un trabajo mancomunado junto a los Consejeros, y Presidente, por el desarrollo de la Provincia de Colchagua, a la que orgullosamente representará en estos meses que restan para el término del período, muchas gracias.

El Sr. Consejero Sebastián Maturana, en primer lugar agradece la bienvenida calurosa que me han brindado muchos de los presentes, con algunos tiene amistad de años, a otros los viene conociendo recientemente. Indica que, sin duda, que este proceso fue un parto, no se puede llamar de otra forma, estuvieron 9 meses de una tensa espera, por momentos desesperanzados y por momentos ya completamente entregada. Sigue

manteniendo el mismo ánimo del primer momento, ánimo de colaborar, de poder hacer crecer la región, porque cree que aquí hay una responsabilidad importante en la entrega de los recursos y el financiamiento a distintas iniciativas y cree que aquí hay una muestra del trabajo colaborativo más allá de las legítimas diferencias políticas, agregando que lleva la estrella tricolor en su corazón desde hace muchos años, ha sido dirigente de Renovación Nacional, ha trabajado por el partido en distintas instancias, pero no se pierde en ningún segundo a la hora de poner por delante los intereses de quienes son los sujetos beneficiarios más importantes, que son los que viven y habitan en esta región.

Espera solamente poder llevar ese trabajo colaborativo en práctica con cada uno de los Consejeros, en las distintas comisiones que corresponda trabajar y en los distintos proyectos que corresponda impulsar. Felicita a la Consejera Evelyn Echagüe, a quien conoce hace mucho rato, con quien sufrieron esta tensa espera en Cachapoal. Asimismo, felicita también al Consejero Mauricio Donoso, quien tuvo una lucha un poco más intensa pero que logró salir adelante, recalcando que espera que lo que les toque por delante sea beneficioso, muchas gracias.

4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Ramírez, solicita moción para realizar reunión de Infraestructura, los días 06 de agosto en la comuna de Coltauco y 13 de agosto en la comuna de Chimbarongo.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita moción para realizar reunión de Agricultura, los días 15 de agosto en la comuna de Santa Cruz y el día 27 de agosto en Rosario. Además, informa Comisión de Régimen Interno el día 08 de agosto a las 9:30 horas, asimismo, informa encuentro de MURO'H, los días 1º y 2 de agosto, que se realizara en la comuna de Pichilemu, al que están invitados todos los Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Contreras, da lectura a invitación recibida desde la Araucanía, para los días 1º y 2 de agosto de 2024.

La Sra. Consejera Paula Muñoz, solicita moción para reunión de Turismo, en la comuna de Santa Cruz, el día 15 de agosto de 2024, a las 9,30 horas AM

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación mociones solicitadas. Estas son aprobadas por unanimidad.

ACUERDO N°7.583

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, EL DIA 06/08/2024, EN LA COMUNA DE COLTAUCO Y EL 13/08/2024, EN LA COMUNA DE CHIMBARONGO, A LAS 11,30 HORAS AM. EN AMBOS CASOS.

COMISION DE TURISMO, EL DIA 15/08/2024, EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ A LAS 9,30 HORAS AM.

COMISION DE AGRICULTURA EL DIA 15/08/2024 EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ Y EL DIA 27/08/2024 EN LA COMUNA DE RENGO EN EL CEAF, EN AMBOS CASOS A LAS 11,30 HORAS AM.

**ASIMISMO, SE AUTORIZA LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS EN LAS ACTIVIDADES CONVOCADAS, TANTO: POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, COMO POR LA MURO'H LAS
ACUERDO N°7.583**

El Sr. Consejero Arenas, pide que se informe respecto a los Consejeros y Consejeras que asistirán a la jornada de Temuco, porque tiene la inquietud debido a que se ha solicitado hacer seguimiento algunos proyectos de salud, es por ello que se programó reunión para el miércoles 31 de agosto, entonces si va a tener mucha inasistencia, prefiere no hacerla el miércoles para que después, cuando haya otra Comisión de Salud, no se vuelva a preguntar los temas que se dio la Comisión cuando se hizo seguimiento entonces, por lo que consulta si a priori es importante saber quiénes asistirán.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, recoge el planteamiento del Consejero Arenas, indicando que al menos pudieran consignar los consejeros que van a asistir poder contar con la nómina de aquí al viernes, debido a que también se tiene reserva de Ordenamiento Territorial, la Comisión que tuvo que suspenderse por tema propio de salud y que ve el tema de Ordenamiento de Cachapoal y todos los planes reguladores, comunales e intercomunales, carretera de la fruta, planes maestros de agua, por lo tanto y si no van a estar, además se debe ver la Estrategia de Residuos también que llegó por oficio a la Secretaría, por lo tanto, si no habrá quorum bajar las comisiones o tratar de coordinar, reiterando que bueno saber quiénes van a estar disponibles para esa fecha.

El Sr. Consejero Donoso, como punto de reglamento y de acuerdo a Reglamento vigente existen comisiones, las cuales de hecho el 4 de enero de este año corriente se eligieron nuevas presidencias y en reemplazo de aquellas vacantes consulta si a la fecha hay comisiones sin Presidencia o hubieron fusiones, pide conocer el estado, o que la Comisión de Régimen Interno pudiera clarificarlo.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, respecto al tema consultado por el Sr. Consejero Donoso, indica que esto debe plantearlo en varios, es ahí donde se dará respuesta a su inquietud.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, informa que realizará cuentas públicas ciudadanas a la que serán invitados todos los Consejeros, estas se realizarán los días, 31 de julio a las 16:30 horas, en la comuna de Pichilemu, el 07 de agosto a las 18:30 en la comuna de Rengo, el 19 de agosto a las 18:30 en la comuna de Rancagua y el 20 de agosto, a las 17:30 horas en la comuna de Peralillo.

5.- VARIOS

La Sra. Consejera Ana González, informa que le han llegado algunas denuncias sobre problemática en el Hospital Regional con la máquina que trabaja o hace el examen del fondo de ojo mejor dicho, tema que converso con el Sr. Consejero Arenas para ser visto en Comisión de Salud, ha recibido muchas denuncias sobre esta materia, como también que la lista de espera en oftalmología se acrecienta por esta problemática, por lo tanto, solicita al Presidente de la Comisión, por favor recoger el guante sobre esta solicitud que hace la ciudadanía, para ver qué pasa con la máquina de fondo de ojo en el Hospital Regional y qué solución puede tener esta, si puede ser a través de algún proyecto, o algo que pudiera dar solución esta problemática.

El Sr. Consejero Arroyo, en primer lugar, dar la bienvenida a los nuevos Consejeros, hoy bienvenidos porque también participo en parte de esa lucha que estaba teniendo el Consejero Donoso, para poder integrar este Consejo cuanto antes, no así algunos que en esta misma mesa, hoy les han dicho bienvenidos, ayer rasgaban vestiduras porque algunos iban a llegar acá, las cosas como son, dice lo anterior para que se cuiden y le pongan el pecho a las balas, agregando que no acostumbra a actuar con cinismo, por eso lo dice.

En Segundo lugar, manifiesta coincidir con lo advertido por la Consejera Jorquera, respecto a que a nadie le gusta que le roben las ideas, como a quien habla, tampoco le gusta que ninguna autoridad le meta la mano al Estado y que nadie se haga cómplice de eso, sobre todo los municipios, cuando se roba, se le roba la gente, a la ciudadanía, no es agradable. Entonces, para terminar este punto, solicita al Presidente la posibilidad por su intermedio al Presidente de la Comisión de infraestructura, ya que hoy nuevamente hubo una paralización en la Carretera el Cobre respecto a los sueldos impagos de junio y de julio de los trabajadores de la empresa IMACO, esto ya no resiste más, desconoce qué respuesta tendrá el MOP o la dirección de Vialidad que hoy día se

personó en el lugar, hay compromisos que no se cumplieron, los trabajadores siguen sin sueldos, son 45 y no se sabe qué pasa con el proyecto. Definitivamente la ciudadanía no resiste más en Rancagua, ni en Machalí; por lo tanto, debe darse respuestas concretas y efectivas, si se termina el contrato, no se termina, se requiere más financiamiento, desconoce lo que el Gobernador puede hacer, sin embargo es necesario dar respuestas, ya la gente está preguntando, si la solución debe verse en una Comisión y que otra vez que vengan a explicar y a contar nuevamente las mentiras de siempre o través de un oficio, pero la gente necesita respuestas.

El Sr. Consejero Contreras, manifiesta su preocupación e indica que a modo de solicitud y que no será muy agradable, ya que es como vigésima vez que lo dice y se refiere a los problemas serios respecto a la imagen como Consejeros, del tipo de material y que tiene que ver con el teléfono que está usando el periodista, es un teléfono que no tiene las condiciones para poder trabajar, imágenes que llegan totalmente opacas, los videos que hace también son totalmente opacos porque el teléfono que tiene ya no está en condiciones. Por lo anterior, consulta qué pasó con el equipo que está allá abajo, que fue designado para Edinson Toro, los equipos, computador, IPad, teléfono que rechazó en su momento, los que debieran estar abajo sellados. Entonces consulta si es así, que se le informe si efectivamente está guardado o si lo está ocupando a alguien que diga quién lo está ocupando, porque cree que si está desocupado el teléfono o esos equipos, deberían ser asignados al periodista, porque está trabajando directamente con el Consejo, solicita esto, ya que en las últimas publicaciones no se están subiendo videos que le envía, ya que los graba con su teléfono y estos salen totalmente fuera de contexto, la imagen se distorsiona completa, no están teniendo buena calidad de videos y eso es por el teléfono que tiene. Reitera que si el teléfono esta abajo disponible, pide se destine al periodista.

El Sr. Consejero Donoso, indica tener dos puntos, el primero dice relación con el período de gestión de episodios críticos medioambientales por contaminación, M B 2 MP. 10, que involucra a 17 comunas del Valle Central de la región de O'Higgins, desde Machalí hasta el sur de la Región, en la comuna de Placilla y San Fernando, con Chimbarongo, la cual y zona a la que representa, evidentemente, en un triángulo cordillerano, que involucra a San Fernando, Chimbarongo y Placilla, está siendo afectada por esta discreción de parte del Ministerio de Medio Ambiente, en momentos que las lecturas de los monitoreos que mantiene en el territorio el Ministerio de Medio Ambiente son inferiores a las de El Valle Central Superior, comuna de Machalí, comuna de Rancagua, entonces se entiende y los vecinos de la provincia de Colchagua le han hecho saber su molestia, que entenderán cuando hay una preemergencia ambiental o momentos de alta contaminación en la comuna de Rancagua, pero es muy distinto el escenario en la comuna de Chimbarongo, sector la Lucana, en donde hay un Valle abierto y la contaminación no es medida de hecho. Desde ahí la solicitud al señor Presidente de oficiar, para conocer cuáles son las estaciones vigentes con lectura de este sistema por parte del Ministerio de Medio Ambiente, en el territorio de la región de O'Higgins, para poder conocer la comparativa respecto a este decreto que rige el año 2013 con el Plan de contaminación ambiental en el Valle Central de la región de O'Higgins. Solo menciona la preocupación de los vecinos de los sectores de la provincia de Colchagua, quienes muchos de ellos diariamente ocupan calefacción a leña, pero también cocina a leña, en el sector rural, el sector céntrico incluso de estas comunas ocupan Cocina a leña, la cual se les prohíbe utilizar en alerta ambiental y en preemergencia ambiental, se ha tenido cuatro episodios en esta zona, zona que también involucra a la Comuna de Rancagua, de prohibición total, en momento en donde también el sistema eléctrico de CGE no es estable. En la primera medida de prohibición de uso de calefacción y cocina leña, se tuvo un corte eléctrico esa misma tarde de 5 horas en la comuna de San Fernando, por tanto, hay relación técnica en ese sentido.

Y el segundo punto, solicita a través y por intermedio del Presidente, a la Comisión de Régimen Interno, que pueda clarificar a los 3 Consejeros entrantes este día, sobre las comisiones y sus Presidencias, que entienden que desde 4 de enero en adelante se reemplazaron algunas presidencias, pero no todas estarían con vicepresidencia o Presidencia.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, solicita que la Comisión de Régimen Interno, informe respecto al punto dos expuesto por el Sr. Consejero Donoso, respecto de las presidencias, tema interno del Consejo.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, en primer lugar aprovecha y acusa recibo de lo que indicado por el Sr. Consejero Mauricio Donoso, como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, que fue fusionada, coordinará con el funcionario para ver una comisión en relación a ese tema que le preocupa lo más pronto posible, según permita la agenda.

En segundo lugar, manifiesta que hoy la región es conmocionada por el caso del pedófilo Eduardo Macaya Zentilli, quien fue el viernes pasado condenado a 6 años de cárcel por cuatro abusos sexuales en contra de 2 menores de edad, siendo absuelto de otros dos abusos a dos niñas. Es vergonzoso enterarnos del trato privilegiado que recibió dentro del recinto penitenciario, del cual además fue excarcelado por la jueza de nuestra región, dando la señal de que la justicia una vez más falla hacia las víctimas, pero tiene un trato preferencial o está al servicio de quienes pueden pagar cifras tan cuantiosas como \$150.000.000.- ciento cincuenta millones de pesos y donde se esperó 3 días para que se modificara la cautelar por el arresto domiciliario. El condenado además es padre de un Senador de la república, Javier Macaya, de nuestra región, quien en su posición de Senador y en un programa de televisión, relativiza los hechos y aduce que su padre fue grabado sin su consentimiento cuando perpetraba estas acciones, además de poner en tela de juicio las grabaciones que las menores habrían hecho de manera de poder demostrar las vejaciones a las cuales fueron sometidas, situación que es por lo demás habitual en casos como este y que en el caso del Senador es aún más complejo, ya que en su calidad tiene la facultad de nombrar a jueces de la Corte Suprema, elegir al Fiscal Nacional, al Contralor General de la República y esto agudiza más la fractura de credibilidad que existe entre la política y la sociedad. Esto ha visibilizado lo que está sucediendo además, con denuncias de abusos sexuales en contra de menores de edad a nivel nacional, según cifras de la Corporación miles, el 93% de los casos de abuso sexual es perpetrado por cercanos a las víctimas. Según cifras del Ministerio Público en la página del Centro de Estudios y Análisis del Delito, son más de 40.000 las denuncias de abuso sexual realizadas por menores de edad y más del 85% de estas corresponden a niñas. En nuestra región de O'Higgins, 1.026 denuncias fueron hechas en 2023, de las cuales 876 fueron realizadas por mujeres, 391 corresponderían a menores de 17 años o menos y más de 200 dolorosas denuncias corresponden a menores de 14 años.

Estas cifras, corresponden a denuncias, pero se tiene toda una cifra oculta de víctimas que no se atreven a denunciar, justamente por el miedo de que la mayoría de los casos se termina cuestionando el relato de las víctimas y la veracidad de los hechos que ellas exponen. Como consejera Regional de O'Higgins, junto a la consejera regional Livia Rojas, Presidenta de la Comisión de Mujer y Equidad de Género, quieren solicitar al Gobernador Regional, una reunión para poder coordinar acciones que permitan visibilizar esta situación que está afectando a la región y además como Comisión de "Mujer y Equidad de Género y Primera Infancia y Familia", esperan poder sesionar para analizar estas cifras junto a la Defensoría de la niñez y generar un trabajo que permita poder destinar recursos de este Gobierno Regional a la prevención y denuncia para enfocar esfuerzos en educación sexual integral de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Termina diciendo, que aun cuando hubo personas que se le acercaron para sacar el letrero, considera importante consignar, que independientemente del lado político de cualquier persona, los niños no se tocan bajo ninguna circunstancia.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, en primer lugar, solamente señalar que en el tema de la infancia no hay doble lectura en las acciones, así que hay cosas que visibilizar aquellas conductas que se tienen como sociedad que no se han logrado erradicar y entre esas esta la negación de los hechos.

Respecto a su punto vario, presenta su preocupación un reporte que salió en el Rancagüino y que le preocupa, referido a que no han podido adquirir los carros Telescópicos tanto para Rancagua como para San Fernando, solicita tener claridad ya que es muy desagradable, cuando alguien pregunta por esto y no se tiene información, agregando que tiene entendido que se estaba cotizando y buscando la manera de poder adquirir el carro, sin embargo y lo que dice la nota es una cosa muy distinta, por lo tanto solicita si se puede realizar una Comisión al respecto o pide al Sr. Gobernador si tiene la información.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que bajo la nueva normativa, Bomberos no tiene los recursos para entregar la garantía; por lo tanto no se

le puede traspasar los recursos, la garantía es el 5% del proyecto total y del 100% de los recursos que se les traspasa como adelanto. Informa que lo que está tratando de conseguir Bomberos, es si la empresa les garantiza el 100% del adelanto y la Contraloría lo acepte como garantía, indicando que se está actuando bajo la normativa vigente, que es lo que prohíbe traspasar dineros a instituciones públicas, donde fueron considerados Bomberos, al igual que las fundaciones Democracia Viva y otras existentes, se está gestionando la solución, tal como lo dice el Rancagüino, hay alrededor de 70 mil millones de pesos a nivel nacional que no se han podido traspasar a Bomberos, por la normativa que rige a fundaciones y corporaciones.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, respecto al punto, indica que este tema debería ser visto en el encuentro a ANCORE Temuco, ya que a su juicio esto inmoviliza a muchas organizaciones sociales, afecta directamente la ejecución presupuestaria, además se pierde todo el trabajo que tiene un valor, el trabajo de programación de desarrollar un proyecto, sumado a que éste es un anuncio que el Consejo hizo a la Comunidad, se informó que estaban aprobados estos carros, entonces aquí y está bien, la Contraloría puede objetar, pero el Consejo debe buscar herramientas para poder defender esta situación y cree que ANCORE también debería oficiar, porque cómo se va a inmovilizar las regiones por decreto que son llamados a protegerlas las arcas, pero se está desprotegiendo las organizaciones que trabajan con la Comunidad.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, manifiesta creer en el derecho a réplica y es natural, se está en una mesa abierta donde hay gente de todos los estilos, además cree que cuando las cosas se dicen mirándose de frente y a la cara, no por detrás, como se está acostumbrados, eso enaltece. Más aún, cuando se tiene la tranquilidad de poder dormir tranquila porque eso es impagable y, cuando se es cuestionado por quién se juntó o por quién es tu pareja, por quién es tu padre, por quién es tu madre y te tratan de encubridores, pide que lo deje claro, emplazando al Sr. Consejero Arroyo, a quien le pide "Si usted me está tratando de encubridora, quiero que lo diga ahora mirándome a la cara. Porque yo hoy día no soy ni Dios ni juez para juzgar absolutamente a nadie. Hoy día existe un proceso del cual yo estoy a disposición y así lo hemos manifestado y lo he hecho del día uno, No lo estoy diciendo en esta mesa y no debo porque dar tanto detalle, pero así lo he hecho en el lugar que corresponde, en la Fiscalía y que además, agrega, creer en la justicia, al menos en este proceso. Si usted me quiere tratar de algo, dígamelo ahora con nombre y apellido, porque a usted, con las mujeres le crecen los pantalones, usted es considerado una persona misógina, ha tratado a este cuerpo colegiado, que somos todos unos payasos, delincuentes, des gobernador, ha tratado mal a funcionarios de este Gobierno Regional, ha tratado mal a la Consejera Liva Rojas, ninguneándola en su propia comuna. Basta Consejero, usted abre su boca solo para tirar veneno y eso a la gente la tiene aburrida. Si usted tiene y cuando les dice a los Colegas, que aquí hubo gente hablando a su espalda, dígalos con nombre y apellido, dígalos y aquí estoy, los consejeros malintencionados que no querían que llegaran estos 3 nuevos colegas, dígalos. Pero esa actitud vulgar y misógina, colega basta, si fuera considerada encubridora por haber estado emparejada con alguien, bueno, usted también se Junta con gente que hoy día está acusado de abuso de menores, entonces usted también tendría que hacer lo mismo? Yo no osaría en decirle eso a usted, porque si yo me junto con Mauricio y Mauricio el día de mañana atropella a alguien, yo también, sería una potencial persona que estaría atropellando porque sí a cualquier persona. Yo creo que son temas circunstanciales que hoy están en la justicia y si usted tiene algo que decir, por favor yo lo emplazo y pido que lo diga aquí ahora y es más que todas mis palabras queden literalmente en Acta y además voy a pedir audios, de lo que se está grabando hoy día para ser presentado en los lugares que correspondan".

La Sra. Consejera Evelyn Echagüe, indica que desde el momento en que decidió participar en este proyecto en el cual se encuentra hoy día, por fortuna incorporada, la protección de la infancia fue un pilar, es formada en infancia; por lo tanto y dado lo que ha expuesto la Consejera Tamara Monroy, solicita se le incorporé y así estime pertinente junto con la consejera Liva Rojas, en la reunión que ha solicitado para los fines que estimen pertinentes, quedando a disposición para ello y para las comisiones pertinentes en dicha materia.

Por otro lado, desea indicar que ya está en este plenario, lo cual ha tenido un largo desarrollo y dificultoso proceso para la asunción a los cargos de los 3 consejeros que hoy día han podido asumir, quiere hacer presente que la tramitación se hizo conjunta, por lo tanto, todo lo que afectará en un Consejo iba a incidir en otro, deja esto de manifiesto para que a efecto de futuras renunciaciones que se puedan presentar en este Consejo regional

y en pro de la región de O'Higgins, las renunciaciones se pueden tramitar de manera individual y que además y por desconocimiento personal de cómo funciona el procedimiento de la provisión de las vacantes en cada Gobierno Regional, entendiéndolo que debe ser distinto, existen otros Gobiernos Regionales de los cuales la asignación es diversa, por lo tanto, les invito a que este desafortunado inconveniente que se ha dado y que por supuesto, no tiene duda que no ha sido previsible, pero que sin lugar a dudas también ha generado un gran perjuicio para los Consejeros en lo personal y también para la región, espera que esto sirva de experiencia para mejorar los mecanismos de asignación y que ojalá sean pronto para futuros consejos regionales.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, agradece la valentía de la Consejera Jacqueline Jorquera, porque no es fácil en esta posición tener que enfrentarse constantemente a cuestionamientos de este tipo, lo considera no solamente vulgar, sino que mala leche, pidiendo disculpas por referirse en estos términos, pero añade que es una costumbre que tiene el Consejero Arroyo, en algún momento, cuando fue emplazado, decidió poner un recurso de protección hacia la consejera que habla y a la Consejera Jorquera, justamente aduciendo que podría haber hasta misandria de parte de ambas y resultó todo lo contrario, resultó de que efectivamente, se estaba diciendo ser objeto de violencia política. Acá manifestamos nuestras ideas con argumentos, con las leyes, se puede tener legítimas diferencias políticas y es lo bueno de esta mesa, porque nutre y enriquece la conversación, la discusión y se permite una representación del territorio de manera correspondiente. Pero lo que hace constantemente el Consejero Arroyo, es generar no solamente tensión en esta mesa, sino que además desacreditar un órgano que vela por la descentralización y la administración de los recursos de manera equitativa, indicándole que si no se considera parte, no entiende qué hace en esta mesa, a la que además no llegó por votación, sino que entró por la otra puerta. Entonces, le pide que en algún momento espera que le pueda poner basta, porque independientemente de la necesidad de votos, que acá todos tienen la necesidad de votos para poder llegar a la discusión de esta mesa, los Consejeros que tienen al lado no son ladrones, al menos a quien habla no le consta que tenga alguna acusación de denuncia por robo, pero el contrario, por ejemplo, Don Pedro Hernández, que tiene al lado, por quien tiene la mejor de las opiniones. Entonces el hecho que esté constantemente instigando y poniendo aquí en tela de juicio la probidad de autoridades regionales no corresponde y es por esto, la Consejera Jorquera, a quien invita recordando que en un plenario anterior solicito elevar una presentación al TRICEL, en virtud de lo que constantemente sucede en este cuerpo colegiado del cual son objeto todos, porque acá no se salva nadie, ya que hasta la directora recién nombrada del CEAF tuvo que soportar cuestionamientos públicos del Consejero y generalmente lo hace contra mujeres, acá, evidentemente, hay un sesgo importante dentro de su apreciación, qué genera que tengan que estar constantemente defendiéndose y además genera una tensión innecesaria en esta mesa política. Así que le indica a la Consejera Jorquera, muy bienvenida a participar en esta presentación que realizarán al TRICEL, esperando poder terminar al menos este período con altura de miras, que se pueda debatir las ideas, que las posiciones políticas diferentes que se tienen se puedan seguir teniendo y poder seguir velando sin mirar esas diferencias políticas por el bienestar de la región. Pero la verdad que colgarse de relatos fantasiosos, el decir y generar toda una idea que probablemente tiene y decirlo como un hecho, eso dista mucho de la verdad. Entonces, pide hacerse cargo de lo que ha sembrado y cree por último, que en el Consejo Regional, la Comisión de ética pueda funcionar de manera adecuada y es una invitación que hace a la Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno, porque hoy día lamentablemente no ve al Presidente, para que se pueda ver esto con la seriedad que merece, porque finalmente nadie, nadie está libre de polvo y paja.

El Sr. Consejero Arroyo, aludiendo al emplazamiento que le ha realizado la Consejera Jacqueline Jorquera, le indica que no sabe por qué se siente aludido, ya que nunca dio su nombre, agregando que si se siente aludido por algo lo lamenta y señala que a quién le caiga el sayo que se lo ponga (el sombrero), porque esta una mesa de discusión política y aquí yo creo que a nadie se le ha tratado mal, cree que aquí la que en un plenario hace 2 años, le que me increpo a garabatos en la escala fue la Consejera, pidiéndole no desconocer la realidad, y que no la pinte tampoco de otro modo, ni la victimización que tienen siempre de atacar a los demás con la famosa situación de misoginia, eso aquí no existe. Aquí lo que se intenta es cancelar al otro y lo he reiterado forma constante y ustedes saben lo que han hecho, entonces, ese mismo ímpetu que tienen hoy día, ese mismo ímpetu que tiene hoy día la consejera Tamara Monroy, le gustaría que también lo hicieran con otras situaciones que han ocurrido en esta región,

indicando que se tiene mucho ímpetu como feministas para ir a atacar y hacer las cosas, pero cuando, hay otras situaciones guardan silencio cómplice. Recordando que en este Consejo hubo una denuncia en Contraloría y hubo gente que tuvo que devolver plata, pero esto no lo nombran, no se acuerdan, pierden la memoria. Entonces, si le preguntaban respecto a que diera nombres de quienes dijeron en esta mesa, incluso utilizaron epítetos fuertes respecto al Consejero Republicano, fue el señor Contreras, pidiendo no desconocer esto, él no quería que llegara el Consejero y lo dijo públicamente, en esta mesa. Entonces no sean cínicos, no sean cínicos, pidiéndoles utilizar bien la política, por favor, entonces no tengamos dos caretas.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, se refiere a los dichos por el Sr. Consejero Arroyo, señalando que es un clásico, tira la piedra y esconde la palabra porque entiende que "sonríe, que estamos grabando".

Pide al Sr. Gobernador si se lo permite y ajustándose a Reglamento cuando se pide una votación debe ser sometida, que los dichos vertidos por el Consejero Arroyo, solicita votación simbólica a los Consejeros, que todos entienden que son para su persona, en el sentido que si alguno entiende al igual que ella, que fue a quien se refirió, si lo entienden de esa forma, pide que voten a favor, si rechazan entienden que él lo dijo un boleo al aire o para otra persona, para el que iba pasando y le cayó, pide realizar esta votación, ya que aquí hay un tema de percepción, porque todo lo que está haciendo es porque necesita recopilar información y esto es importante porque son sugerencias de su abogado. La votación es básicamente para que si lo dicho por el Sr. Consejero Arroyo se entiende que es para la Consejera Jacqueline Jorquera, recordando que en una ocasión dicho Consejero en una publicación donde la única mujer era quien habla, la trato de concubina, ese es el Consejero que trata así a las mujeres, por lo tanto y cuando dice que es mentira, le da como ejemplo lo anterior, lamentando tener que re victimizarse y recordar momentos muy tristes de la vida, más aún cuando ese mensaje le llego a su hijo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo, don Pablo Silva Amaya, acoge la solicitud de la Sra. Consejera y solicita al Sr. Secretario Ejecutivo, efectuar la consulta al respecto.

El Sr. Secretario Ejecutivo, pide a los y las Consejeros que manifiesten su adhesión a lo solicitado por la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, respecto a sí entendieron lo mismo que ella, esto es, que lo manifestado por el Sr. Consejero Arroyo estaba dirigido a su persona, manifestándose 11 Consejeros que así lo entendieron y que corresponden a los siguientes Consejeros: Alex Ramírez, Paula Muñoz, Evelyn Echagüe, Ana González, Jacqueline Jorquera, Liva Rojas, Germán Arenas, Pedro Hernández, Gerardo Contreras, Tamara Monroy y el Sr. Presidente de Consejo, don Pablo Silva Amaya. Se Abstienen los Sres. Jorge Vargas, Mauricio Donoso, Sebastián Maturana, Mauricio Valderrama y Sra. Cristina Marchant. 01 voto en contra Sr. Lenin Arroyo.

El Sr. Consejero Contreras, como punto de Reglamento, indica que el reglamento indica que se puede someter a votación con un tercio para llamar a Comisión de Régimen Interno y esta puede ser presidida por la Vicepresidenta, por lo tanto, pide que se solicite Comisión de ética. En segundo lugar, le indica al Consejero Arroyo, que no amerita que le responda sus dichos, indicando que no ha sido su amigo ni ha conversado con él, por lo tanto, desconoce en qué momento le puede haber dicho que no quería que llegaran los Consejeros, se han hecho comentarios políticos que es muy distinto a decir que no, además quien es él, para decir que quiere o no quiere que llegue algún Consejero. Agrega que están acostumbrados a su comportamiento, por lo tanto, se callara porque es perder el tiempo.

El Sr. Consejero Valderrama, justifica su voto de abstención, indicando como se está en un proceso legal ambos Consejeros, cree que como cuerpo colegiado no se tiene la posibilidad de interferir en aquello.

El Sr. Consejero Hernández, indica que no pensaba hablar hoy en día, señalando que todas las consecuencias tienen causas, y lo explica, pero primero pide disculpas a quienes hoy se incorporan a este Consejo, disculpa por estas situaciones escandalosas, no son normales en este grupo humano. Este grupo humano y lo ha dicho con toda la honestidad del mundo. Le tiene un inmenso cariño, precisamente por la rectitud, por

los principios y los valores con los que han trabajado permanentemente en el Consejo, pero en realidad, y siendo tremendamente democrático, no lo podría dudar nadie, respetuoso también, se opone a la provocación y señala que la Consejera Tamara Monroy tiene formas de provocar, indicándole que frente a ellos pone un cartel. Que dice "no más complicidad patriarcal, no más justicia de clase". Respecto a esto, indica que no se puede partir con prejuicios. Lo han dicho muy bien y lo comparte, ¿Quién de nosotros va a querer tocar a un niño? ¿O quién de los presentes va a querer que quien toque a los niños resulte impune, nadie. Pero de eso se salta al senador, hijo, víctima de la situación, absoluta e indudablemente, hizo algunas declaraciones que parece que no fueron muy acertadas y eso lo ha complicado tanto que ya no es el Presidente del partido en el cual quien habla milita. Quiere indicar finalmente, entraran en un periodo complicado, vienen elecciones y son políticos, pero pide no recurrir a trucos mal planteados, que echan a perder todo lo bueno. Serán elegidos por la gente y a esa gente nadie le va a decir por quien tienen que votar a excepto que se identifique con algunos de los presentes. Por otro lado, indica que si quisiera ponerle a la Consejera Tamara Monroy carteles todos los días aquí al frente, a propósito de todas las barbaridades que pasan en este país y que no es culpa de este Gobierno, por favor lo dice con franqueza, esto viene de mucho tiempo, por ejemplo hoy día asaltaron a un adulto mayor de 79 años para quitarle su auto con el cual trabaja, y dijo, "trabajo porque con la pensión que tengo, me muero de hambre". Si quien habla fuera mezquino y no respetara esta mesa que merece todo el respeto del mundo, le pondría un cartelito. Y con ello genero la dinámica que se genera y es en que se entra a debatir de cosas para las cuales no nos pagan, se les paga para para evaluar proyectos, aprobarlos o rechazarlos en beneficio de la gente.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, a propósito de haber sido emplazada, señala y pidiendo disculpas por salirse del reglamento, solo quiero con ello aclarar su situación personal, indicando que su activismo por los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes no es porque le pagan un sueldo, sino que es por que quien habla es sobreviviente de abuso sexual infantil, por lo tanto y hasta que se muera, nombrara a los pedófilos por nombre y apellido, sean padres, hijos de quien sea. Y el que ponga un cartel hoy acá, no es una provocación para nadie en particular, más que visibilizar una situación que tiene carcomida a esta sociedad y que tiene que ver con que afecta profundamente a los niños. Entiendo que al calor de la discusión puede haber declaraciones quizás que no son demasiado pensadas, pero esto de querer provocar a una persona en particular no es tal, sino que tiene que ver con visibilizar una situación que afecta no solamente esta región, sino que al país y al mundo entero, y tiene que ver con la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes, sea perpetrado por quien sea.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 14:06 horas, da término a esta Sesión Ordinaria N°740.


PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGION DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS